

## DOCUMENTO DE ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA CRÍTICA GLOBAL. JARIT ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación Jarit se creó en 1996 por iniciativa de un grupo de personas de diferentes nacionalidades, con el fin de sensibilizar acerca de las desigualdades Norte-Sur global. Jarit, acumula una gran trayectoria y experiencia en proyectos de Cooperación para el Desarrollo y Codesarrollo, que le permite tener un conocimiento sobre la realidad de los pueblos del Sur, en aquellos territorios en los que ha llevado a cabo dichos proyectos, en colaboración con socios locales.

Desde el área de Educación para la Ciudadanía Global (EPCG), Jarit se nutre de toda esta experiencia para transmitir a la sociedad valenciana estas realidades, y generar conciencia crítica que permita una mejor comprensión de las mismas. Por ello, el objetivo general de Jarit alineado con las Prioridades de la Generalitat Valencia, en materia de EPCG es “Sensibilizar a la sociedad sobre los problemas que afectan a los países del Sur, en el marco de la interdependencia mundial, entendiéndola como la promoción de la interculturalidad y de nuevas actitudes solidarias, a través de dinámicas lúdicas, culturales, formativas y sociales.” Entendemos que es la mejor forma de luchar contra los prejuicios, los discursos de odio y discriminación que imperan en nuestra sociedad en torno a las personas inmigradas, y que atentan contra los Derechos Humanos.

En dicha estrategia, estableceremos las líneas de actuación que, desde el área de EPCG, se marcan para alcanzar dicho objetivo.

### 1- CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Nos encontramos en un momento de transformación acelerado en el que cada vez resulta más complejo analizar las causas de los problemas que afectan a la población mundial. La crisis económica, política y social ha provocado el cuestionamiento de los parámetros del sistema imperante que, en nombre del supuesto “desarrollo”, concentra la riqueza en manos de unos pocos (1%), mientras otros tantos millones de personas siguen sin llegar a cubrir sus necesidades básicas.

Los desastres naturales y los conflictos sociales ligados a los procesos de mundialización, desencadenan el incremento de los flujos migratorios desde los países del Sur hacia los países del Norte, debido al aumento de las desigualdades entre países. Al mismo tiempo aumenta la discriminación por ser diferente, el racismo, la xenofobia y la violencia. Estas reacciones se han acentuado tras la crisis mundial de 2009, y los conflictos que se están generando en el mundo árabe. La islamofobia está siendo un fenómeno cada vez más extendido que tiene consecuencias directas en la población global, pero también local, y esto sólo provoca más odio y discriminación.

En este marco de crisis financiera, social, económica y política, se hace necesario la búsqueda de un mayor apoyo social a las políticas de desarrollo, y para ello es imprescindible comprender

la complejidad de las situaciones, alejándonos de los discursos de odio y miedo, que aprovechan el contexto desfavorable para instalarse en las sociedades cada vez con mayor fuerza.

Para combatir estos problemas consideramos imprescindible analizar estos acontecimientos en toda su complejidad y comprender la inmigración como una oportunidad para enriquecernos, conocer otros pueblos y conocernos mejor a nosotros mismos y a nosotras mismas, pero, sobre todo, como oportunidad educativa única. También se hace indispensable comprender que la forma en que vivimos repercute en cualquier parte del planeta, un planeta que presenta cada día una realidad menos sustentable.

Por todo esto, se hace urgente la promoción de un desarrollo humano sostenible, que comprenda las relaciones Norte-Sur, causas y efectos de la globalización, los procesos migratorios, las relaciones comerciales, el impacto medioambiental, las condiciones laborales, y un sinnúmero de fenómenos políticos, económicos y sociales que debemos analizar para transformar si pretendemos que el mundo en que vivimos sea Sostenible.

La juventud, fuera del sistema educativo formal, no dispone de herramientas a su alcance para construir conciencia crítica, ya que los medios de comunicación y la publicidad no hacen más que reproducir los valores del sistema imperante, perpetuando esta situación de desigualdad. Además, tampoco tiene enormes posibilidades de establecer relaciones directas e igualitarias con la ciudadanía de los países del Sur y comprender los problemas a los que se enfrentan. Debates y reuniones se limitan, a menudo, a expertos del sector y limitan sus posibilidades de participar de manera crítica o proactiva.

Por todo ello, desde Jarit nos sentimos comprometidas en la búsqueda de un mundo que promueva relaciones más justas, y modos de vida sustentables que respeten al planeta.

Apostamos por una Educación para el Desarrollo como un camino por el que seguir, desde donde se impulsa una educación que informa, conciencia y moviliza a la sociedad valenciana hacia el Desarrollo Sostenible Global, desde una estrategia para alcanzar dichos objetivos mundiales desde el contexto local: “Piensa global, actúa local.”

De este modo, trabajamos la pluralidad cultural a través del conocimiento de todas las culturas que componen el Estado Español. Así como la interconexión existente entre las sociedades a nivel mundial, a través de la producción, el comercio, la economía, etc. Y también su historia, que comparte episodios de pasado comunes.

Es necesario romper con los estereotipos forjados en el tiempo, alimentados desde los discursos del odio y del miedo. Entendemos que nuestro trabajo va encaminado a provocar este cambio, que se va a reflejar inequívocamente en un modelo de convivencia en el que prime el entendimiento mutuo, donde sintamos que lo que ocurre en el otro lado del mundo, está estrechamente relacionado con nuestras acciones cotidianas. Por ello, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son el marco normativo apropiado para transmitir esta conciencia crítica global.

## 2- ANTECEDENTES

La actividad de Jarit, Asociación Civil ha estado desde sus inicios centrada en la realización de actividades de Sensibilización y Educación para el Desarrollo, que han supuesto el eje transversal de la Asociación. Por otro lado, la formación/educación es un eje básico en todos los proyectos de cooperación y codesarrollo que Jarit ha realizado y realiza en los países en los que actúa.

Todos y cada uno de estos proyectos se han planteado y ejecutado de acuerdo con unos principios, objetivos y metodología, que se han constituido como seña de identidad de la asociación en este tipo de actuaciones. En los estatutos de Jarit, Asociación Civil se establecen ya unas premisas que caracterizan las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo:

*“Dentro de nuestro marco ideológico, nos proponemos interiorizar los procesos migratorios fomentando las relaciones socio-culturales a través de la incidencia política y la participación social en estos dos puntos:*

- 1. Incidiendo políticamente en sensibilizar a la ciudadanía sobre la creciente desigualdad Norte-Sur y sus causas, promoviendo las transformaciones personales y colectivas necesarias para conseguir un mundo más justo.*
- 2. Fortaleciendo la participación social en una cultura de la solidaridad respetuosa con la dignidad y con la identidad de los pueblos del Sur y orientada a denunciar y erradicar las causas estructurales de las desigualdades entre los pueblos y las personas.”*

Asimismo, el documento de estrategia de la entidad, aprobado en asamblea general, determina el ajuste a la normativa, objetivos, modalidades, acciones y sistema de seguimiento de cada una de las áreas de la asociación, entre ellas la de Sensibilización y Educación para el Desarrollo.

Este documento es la base de la presente estrategia, que tiene como objetivo sistematizar las bases teóricas y metodológicas desarrolladas y asentadas a lo largo de estos años, y que guían las actuaciones de la asociación en materia de Educación para el Desarrollo, presentes y futuras. Y surge al amparo de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española, la normativa de la Consellería de Transparencia Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana, que tiene las competencias y las líneas establecidas por el Grupo de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Valenciana de ONGDs.

## 3- MARCO NORMATIVO

El marco normativo de referencia de la presente estrategia de Educación para el Desarrollo lo componen los compromisos internacionales, el marco legislativo nacional, tanto estatal como autonómico.

Nos guiamos en materia de cooperación al desarrollo por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Ley estatal 23/1998, de 7 de julio, de cooperación internacional para el desarrollo, La Resolución del Consejo de Ministros de la UE sobre la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización de la opinión pública europea a favor de la Cooperación al Desarrollo (2001), la Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005), Ley 6/2007, de 9 de febrero de la Cooperación para el Desarrollo de la Comunitat Valenciana, la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Década de las NN.UU. de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), Proyecto de Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible de la Generalitat Valenciana, 2016.

En 2008, Jarit ha apostado firmemente en que el trabajo en Educación para el Desarrollo debe estar enmarcado por los Objetivos de Desarrollo de Milenio consensuados y firmados por 189 países, entre ellos, el Estado Español, en la Cumbre del Milenio de la ONU en 2000.

Estos 8 ODM:

- ✓ Consolidaban muchos de los compromisos más importantes asumidos por separado en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en la década de los 90;
- ✓ Reconocían explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible;
- ✓ Consideraban que el desarrollo se sustentaba en la gobernabilidad democrática, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad;
- ✓ Estaban basados en metas cuantificables con plazos y con indicadores para supervisar los progresos obtenidos; y
- ✓ Combinaban, en el octavo Objetivo, las responsabilidades de los países en desarrollo con las de los países desarrollados, sobre la base de una alianza mundial respaldada en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, México, en 2002 y reafirmada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en agosto de 2002.

Alcanzado el 2015, la siguiente fase es el trabajo en la Agenda 2030 donde los Objetivos de Desarrollo Sostenibles se transforman a 17 con 169 metas. Esta transformación de objetivos cambia el paradigma actual convirtiendo los Objetivos no sólo en una cuestión de los Países del Sur, sino también en una cuestión de los países del Norte. En este sentido, Jarit sigue apostando por una ciudadanía crítica global que conozca y se comprometa con los ODS para conseguir un mundo más justo, igualitario y solidario. El desarrollo de los ODS a través de la Educación para el Desarrollo es fundamental para crear un marco global en el que la infancia, adolescencia y juventud entienda que sus actos cotidianos repercuten en otros lugares del mundo y que es imprescindible un compromiso de toda la ciudadanía para su consecución.

A nivel estatal, la estrategia de la asociación viene fundamentada por los Planes Directores de la Cooperación Española 2005-2008, 2009-2012, 2013-2016, y 2017-2021. En este sentido, las acciones de Jarit en materia de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global, pretenden fomentar en la población beneficiaria una *“promover la educación para la ciudadanía global que genere conciencia crítica entre la ciudadanía valenciana con el fin de lograr su movilización y compromiso para promover el desarrollo humano sostenible para todos y todas”*, reconocido como objetivo primordial.

Esto permitirá *“contribuir a la erradicación de la pobreza, a la reducción de la desigualdad extrema, al desarrollo humano, económico y social, y a la defensa de los derechos fundamentales de las personas, impulsando procesos de democratización, buen gobierno, fomento de la paz y el pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres y los hombres”*, otro de los objetivos reconocidos en el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2021.

Jarit, lleva desde sus inicios favoreciendo el cumplimiento de estos objetivos desde el fomento del conocimiento entre las relaciones Norte-Sur (políticas, económicas, sociales y culturales), promoviendo actitudes favorables a la cooperación, la paz, la justicia, la defensa de los derechos humanos y la solidaridad; fomentando la participación de la sociedad y favoreciendo el desarrollo sostenible.

#### 4- MARCO TEÓRICO

#### 4.1- CONCEPTOS

La Estrategia de la Cooperación Española define la Educación para el Desarrollo como: *“Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible” (Ortega Carpio, 2006b: 15) .*

Esta Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global se manifiesta en cuatro dimensiones: sensibilización, educación-formación, investigación e incidencia política y movilización social.

Desde la Estrategia de la Cooperación Española define la Sensibilización como *“una acción a corto plazo, que alerta sobre las causas de la pobreza y las estructuras que la perpetúan. Al ser una acción más puntual, no permite profundizar en las causas de las injusticias ni en las propuestas, pero constituye el primer paso para la concienciación [...]”*

Y la Educación-formación sobre el Desarrollo como *“un proceso educativo que pretende formar en contenidos, habilidades y valores. Es, por tanto, una estrategia a medio y largo plazo, con un público objetivo claro hacia el que se orientan las metodologías educativas. Su dimensión temporal permite profundizar en el análisis de las causas de la pobreza y en las propuestas de cambio.”*

En Jarit entendemos que la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) hace referencia a un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad a nivel global y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La EpDCG pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta.

Desde esta concepción, que se corresponde con lo que habitualmente se denomina una EpD de 5ª, se articulan nuestros discursos y prácticas, que engloban tanto la Sensibilización como la Educación Intercultural.

El principal propósito de nuestros proyectos es promover capacidades para que cada ciudadano y ciudadana sea consciente de su pertenencia a nivel local y global, fomentando la construcción de identidades más conciliadoras.

Las prioridades de Jarit en materia de Sensibilización y Educación para el Desarrollo a nivel geográfico son el área del Magreb (principalmente Marruecos y Argelia), Senegal y Oriente Medio (Territorios Palestinos y población Refugiada), así como una referencia en América Latina, con la que hemos compartido una experiencia en desarrollo de proyectos, concretamente en el país de Bolivia. A nivel sectorial trabajamos por el fomento de los valores que defienden la identidad y el pluralismo cultural, desde el incentivo de la participación social, promoción de un ocio educativo sostenible, y propiciar procesos de transformación social a

través del arte y la cultura a nivel comunitario.

Los principios de Jarit en las actividades a desarrollar se basan en la participación, la coordinación, la coherencia, la planificación, la responsabilidad de la ejecución y sobretodo el impacto en la ciudadanía. Por otra parte, Jarit apuesta por acciones que favorecen una mejor percepción y la comprensión de los problemas que afectan a los países del Sur, y apuesta a su vez por proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo cuyas acciones vayan dirigidas a la sensibilización de la ciudadanía valenciana y la educación para el desarrollo, principalmente de la población más joven, en orden a:

1. Mejorar la calidad de los recursos pedagógicos, incorporando materiales educativos de probada calidad y reconocimiento, que incorporen herramientas y metodologías pedagógicas novedosas adaptadas a los grupos a los que va dirigido.
2. Desarrollar iniciativas y propuestas de carácter innovador en el ámbito de la educación para el desarrollo y la sensibilización.
3. Consolidar el enriquecimiento mutuo a través de la interacción en red con organizaciones similares en otros países europeos, programas europeos de voluntariado y plataformas de organizaciones en red del Mediterráneo, como es el caso de AnnaLindh.

En las líneas estratégicas promovemos un mayor impacto en las acciones de Educación para el Desarrollo y Sensibilización, facilitamos un trabajo más coordinado de los distintos actores que trabajan en este campo, facilitamos las sinergias y complementariedades entre las distintas acciones realizadas y fomentamos el principio de corresponsabilidad y participación social para un desarrollo humano global. En este sentido, tratamos de ligar nuestras actuaciones de Cooperación Internacional (en países del Sur) a nuestras acciones de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía global (a nivel autonómico y municipal) acercando ambas realidades y generando esa pertenencia común a una ciudadanía global.

Nuestro ámbito de actuación se centra principalmente en proyectos de sensibilización. Talleres, escuelas de verano, conferencias, jornadas interculturales, viajes de Turismo responsable, y otras actividades relacionadas que se realizan en Centros Municipales, Asociaciones, Casas de Cultura, espacios cedidos por ayuntamientos, etc., en definitiva en espacios donde pueda acceder el público en general (público infantil, jóvenes, personas adultas, familias, población en riesgo de exclusión, etc.).

Pero, también nos parece muy importante trabajar Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global dentro del espacio educativo, tanto con el alumnado como con el profesorado. De esta manera podemos aportar al centro recursos que tienen como base metodologías participativas, facilitarles material didáctico que permanece en el centro y les permite seguir trabajando diferentes valores y actitudes y contribuyendo a reforzar el tejido de comunidad educativa de los municipios seleccionados, tanto las relaciones entre administración y cada centro educativo, como entre los propios centros. En este ámbito, consideramos prioritario trabajar con el profesorado, quienes conviven con el alumnado día a día, y más pueden influir en su adquisición

de habilidades y competencias. Dicha población destinataria tiene un mayor efecto multiplicador y capacidades transformadoras, y por ello les situamos como actores imprescindibles dentro de nuestra Estrategia de EpDCG.

Estas últimas actuaciones dentro de los Centro Educativos, han ido evolucionando abriéndose también al entorno local y global, utilizando metodologías puentes como el aprendizaje servicio o las tertulias dialógicas, e incorporando un mayor acompañamiento de otros agentes, pertenecientes principalmente a ONGDS.

Apostamos por una Educación para la Convivencia de las personas, que vivimos en sociedades cada vez más plurales -también en el aspecto cultural- debido sobre todo a los importantes movimientos migratorios de los últimos decenios. Y no sólo en las sociedades correspondientes, sino, por extensión, en el mundo globalizado que habitamos, en que las distancias se han reducido y que es por ello compartido cada vez más de cerca por personas de distintos lugares y orígenes culturales. Para Jarit, educar en la convivencia significa ejercitarse en un conjunto de actitudes y aptitudes intelectuales, sociales y emocionales que capacitarían a cada ciudadano para vivir y actuar junto con otros ciudadanos -sin importar su origen- en un entorno plural. A esto hemos de añadir el aspecto de toma de conciencia de las situaciones de injusticia en la gestión de la diversidad tanto en las sociedades concretas como en las relaciones internacionales (en relación con los desequilibrios político-económicos entre países, con el fenómeno de la emigración, etc.), toma de conciencia susceptible de motivar a la acción para la transformación social.

Así pues, las actuaciones de Jarit en materia de Educación para el Desarrollo se realizan desde una perspectiva global e interdisciplinar, promoviendo el conocimiento de las realidades del Sur y del Norte y sus relaciones tanto en el pasado, como en el presente y para el futuro, pues forman parte de una evolución permanente que explica la existencia de la pobreza y las desigualdades del planeta.

Por otro lado, pretendemos desarrollar una educación integral, que forme en conocimientos, habilidades, valores y actitudes, inspirada en prácticas pedagógicas participativas y experienciales, que fomenten habilidades cooperativas. Por ello optamos por una estrategia basada en el trabajo en grupo como elemento clave de las actividades propuestas. Cada integrante del grupo será necesario/a para alcanzar los objetivos compartidos.

Buscamos promover una educación para el respeto a la diferencia, así como potenciar la interculturalidad y la empatía con “el otro”. En definitiva: una educación que se comprometa en la búsqueda de un mundo de relaciones más justas, en el que se asuma que nuestros comportamientos y actitudes tienen consecuencias en otras partes del planeta.

Por ello, proponemos una metodología activa, participativa y responsable; un tipo de intervención que estimule la búsqueda activa, el pensamiento independiente, el espíritu crítico, la participación, la responsabilidad, la colaboración mutua, la toma de decisiones y el posicionamiento personal ante determinados fenómenos. Mediante este proceso educativo se desarrollarán valores, actitudes y destrezas encaminadas a aumentar la autoestima de las personas y su capacidad para ser más responsables de sus actos, favoreciendo la creación de

una ciudadanía éticamente solidaria, consciente de que sus decisiones afectan a sus propias vidas y también a las de los demás.

#### 4.2- CONTENIDOS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Según la Estrategia de la Cooperación Española, la Educación para el Desarrollo *“combina de manera equilibrada, abierta y plural acciones que promueven el desarrollo educativo de la persona con los tres tipos de contenidos presentes en un proceso de enseñanza y aprendizaje: conceptuales, procedimentales y actitudinales (Baselga, et ál, 2004; Boni, 2005).”*

En el caso de Jarit, en todas y cada una de las acciones en materia de Educación para el Desarrollo se planifican de acuerdo con los siguientes contenidos:

##### CONCEPTOS

Un acercamiento a la historia, cultura y tradiciones de los pueblos de los países del Sur, especialmente de África Subsahariana, Magreb y Oriente Medio, así como de las culturas indígenas de América Latina, principalmente de Bolivia.

Un acercamiento a la inmigración desde diferentes niveles y un análisis de sus causas. La introducción al conocimiento de territorios y movimientos de población.

La identificación de diferentes alternativas para enfrentarse a los problemas de la inmigración desde distintas perspectivas: interculturalidad, respeto a lo diferente, derechos humanos, etc.

La aproximación a los problemas que afrontan las personas inmigrantes en el Estado Español. Las desigualdades en el mundo: tipos (de género, económicas, sociales), causas y vías de superación.

Introducción al desarrollo humano sostenible y el consumo responsable.

Un acercamiento a la labor de las organizaciones que colaboran en los países del Sur, en el Estado Español y Europa para provocar un cambio en las situaciones de desigualdad.

Un compromiso por la lucha contra la pobreza y el hambre. Determinación en la igualdad de derechos de las mujeres.

##### PROCEDIMIENTOS

La comparación y el contraste del conocimiento, las actitudes y los valores generados a través de las actividades con aquellos que tenían anteriormente.

El descubrimiento, mediante experiencias, de las personas de los países del Sur, las coincidencias y diferencias entre nuestras vidas y las suyas.

La comprensión de la relación entre las situaciones de pobreza y desigualdad en los países del Sur con el fenómeno de la emigración.

La elaboración de propuestas alternativas que puedan contribuir a potenciar el respeto y la interculturalidad.

La estimulación a la reflexión acerca de las propias vidas y de aquello que damos por sentado: nuestras pertenencias, necesidades, esperanzas, creencias y visiones de futuro.

La aplicación de una metodología de aprendizaje activa, comprometida y crítica.

La propuesta de estrategias a diferentes niveles de acción que potencien la igualdad de género,



el consumo responsable y la interculturalidad.

La valoración crítica de los problemas de los países del Sur y de la inmigración en el Estado Español.

#### ACTITUDES/VALORES

La estimulación de la participación activa.

La toma de conciencia de la desigualdad e injusticia que subyace en la situación de los países del Sur y que propician la inmigración.

El afianzamiento de actitudes que promuevan comportamientos sociales respetuosos, evitando en todo momento planteamientos paternalistas.

La creación de diferentes modos de participación basados en el respeto. La identificación de nuestras actitudes hacia las personas inmigrantes.

Desde nuestra perspectiva, educar significa potenciar la capacidad de producir cambios cualitativos en personas y sociedades con el fin de transformar la realidad presente en busca de otra más consciente y equitativa, más justa y humana. Por ello, los principios educativos que rigen las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo de Jarit se basan en la aplicación de diferentes tipos de aprendizaje:

#### *Aprendizaje Significativo*

Cualquier acción educativa es mucho más efectiva cuando está basada en la experiencia y conocimientos previos de la persona y en la comprensión del problema. El aprendizaje es significativo en la medida en que la asimilación de nuevos significados se produce partiendo de los conceptos ya existentes en la persona y generando un cambio y reorganización en la estructura de conocimientos que tiene, para lograr cambios en sentimientos, actitudes, valores y comportamientos.

Para facilitararlo hay que potenciar dos cosas:

-Los nuevos contenidos se deben poner en relación con los ya existentes en la infancia y adolescencia con la que se trabaja.

-Una actitud positiva del alumnado hacía esos contenidos y relaciones generando interés y, despertando el deseo de seguir aprendiendo acerca de esos temas.

#### *Aprendizaje Experiencial*

El aprendizaje es más demostrativo cuando nos implicamos activamente en lo que se está aprendiendo y cuando tiene una aplicación o beneficio real, práctico y humano. Bien sea a través del contacto con la realidad, o de la simulación de realidades.

El aprendizaje experiencial no apunta a enseñar conceptos, habilidades y valores, sino a ofrecer oportunidades individuales para "internalizar" ideas que provienen de la vivencia. Los conceptos involucrados en la actividad al igual que los valores como el trabajo en equipo, la resolución de tareas o situaciones conflicto adquieren una nueva dimensión, dado que el esfuerzo en lugar

de dirigirse a la comprensión de ideas abstractas, se vuelca a la llamada "creencia intrínseca", que es como desarrollamos los seres humanos la llamada "experiencia". El aprendizaje es más efectivo cuando utiliza la participación activa de la persona.

Consiste en generar espacios que posibiliten la VIVENCIA su transformación en EXPERIENCIA a través de las siguientes fases:

- ✓ Vivencia
- ✓ Práctica
- ✓ Procesamiento y Reflexión
- ✓ Transferencia, generalización y aplicación a otras situaciones.

Este tipo de aprendizaje, por su carácter experiencial, propicia que las personas (de todas las edades y grados de educación) comiencen a jugar y explorar nuevas formas de interactuar. Al mismo tiempo están desarrollando sus procesos de pensamiento sin necesariamente explicitarlo.

#### *Aprendizaje-Servicio*

Consiste en combinar la adquisición del conocimiento con una experiencia solidaria de ayuda a la comunidad en un solo proyecto. La infancia y adolescencia aplica los conocimientos adquiridos a las necesidades concretas de su entorno. Este tipo de aprendizaje desarrolla los siguientes valores, habilidades y actitudes:

- Empatía y solidaridad con otras personas.
- Fomenta la reflexión académica y social.
- Trabaja la aceptación de la diversidad y el espíritu cívico.
- Desarrolla la capacidad para identificar y resolver problemas.
- Promueve el trabajo en equipo y la capacidad organizativa.
- Pone en juego la creatividad para abordar los problemas desde el punto de vista más adecuado.
- Percibe una utilidad inmediata en lo que ocurre en el espacio de trabajo.

Nos parece que una buena manera de propiciar un cambio cognitivo, emocional y experiencial en nuestro alumnado es llegar a conocer desde las emociones y la solidaridad.

#### *Aprendizaje por Competencias*

Por competencia se considera la forma en que una persona utiliza todos sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto definido. Se consideran competencias básicas aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Deberían desarrollarse durante la enseñanza o formación obligatoria, no sólo en el contexto

escolar sino también en el familiar y en el entorno, así mismo deberían actuar de base para un posterior aprendizaje como parte de la formación a lo largo de la vida.

La enseñanza por competencias permite centrar el proceso de enseñanza en la infancia y adolescencia desarrollando conocimientos, destrezas y aptitudes de manera que no sólo se desarrolla un saber sino un saber que, un saber cómo, un saber-ser, un saber-estar y un saber-hacer/aplicar susceptible de adecuarse a múltiples contextos.

Jarit Asociación Civil entiende por competencia social y ciudadana la habilidad para utilizar los conocimientos sobre la sociedad, entendida desde diferentes perspectivas, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos y escalas espaciales variables, elaborar respuestas y tomar decisiones, así como para interactuar con otras personas y grupos, conforme a normas. Se desarrolla de manera transversal a lo largo de las otras competencias y de las materias. Las competencias que se espera desarrollar en la infancia y adolescencia son:

- **Conciencia crítica** para analizar las causas y consecuencias de las principales problemáticas precarizan las vidas de las personas nivel global, y la desarrollar la capacidad de relacionarlos con problemáticas concretas locales que impiden construir entornos sostenibles.
- **Mejorar la habilidad para expresar e interpretar conceptos**, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera constructiva y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales, generando debates que fomenten a su vez la conciencia crítica.
- **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que la persona participante, desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- **Competencias sociales y cívicas para la convivencia en diversidad.** Para relacionarse con las personas, desde un enfoque intercultural, y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica del entorno más cercano.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu transformador.** Para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- **Descubrir habilidades para las expresiones culturales y artísticas como vía de transformación.** Capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura, y desarrollar la creatividad para darles salida a nuestros proyectos a través de estas vías y universos de reflexión.
- **Autonomía y capacidad de autogestión:** Mostrar una actitud positiva hacia la superación de dificultades, enfrentar diversidades y emprender la emancipación de las dependencias familiares y de otras instituciones, para dirigir conscientemente proyectos personales y colectivos en los que quieran implicarse.

Se trata en suma de desarrollar las competencias necesarias para vivir en un mundo donde la interculturalidad, la paz, la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades sean los valores que rijan las sociedades.

Y estos diferentes tipos de aprendizaje se reflejan en un proceso metodológico que abarca cuatro niveles de conocimiento:

*Nivel 1. Conocimiento y experiencias previas*

Partimos de los conocimientos y experiencias previas de la población, de sus valores, actitudes, sentimientos, juicios y prejuicios. Indagamos en aquello que saben y que perciben y les ayudamos a verbalizar sus sentimientos y actitudes.

*Nivel 2. Información y experiencias nuevas*

Les ofrecemos información y experiencias de primera mano, otros puntos de vista sobre los que se les anima a reflexionar, al tiempo que indagamos en su entorno más inmediato.

*Nivel 3. Reorganización del conocimiento, actitudes y valores*

Todo ello servirá para contrastar sus propias experiencias y convicciones conduciéndoles a una comprensión más adecuada a la realidad. También se les ayuda a generar nuevos sentimientos, valores y actitudes y a fomentar interés y empatía por otras formas de vida.

*Nivel 4. Aplicación, comportamientos efectivos.*

Finalmente se les anima a incorporar lo aprendido a sus propias vidas fomentando nuevos hábitos, comportamientos solidarios y un deseo de contribuir al cambio mediante el compromiso personal.

Para ello hemos querido ser fieles a la máxima: conocer desde las emociones. Para Jarit, conocer al otro es ser capaz de sentirlo como un igual en toda su dimensión humana, desarrollando nuestra capacidad empática para ponernos en su lugar, y además ser conscientes de nuestras similitudes y diferencias, actitud imprescindible para evitar comportamientos de rechazo y exclusión.

Podríamos resumir la metodología del proceso de aprendizaje que siguen las actuaciones de Jarit en materia de Educación para el Desarrollo en la promoción del conocimiento mutuo, para llevar a través de la empatía hacia el respeto a la diferencia, que desemboca inevitablemente en la convivencia en la diversidad, como queda reflejado en el siguiente cuadro:



## CONOCER

Para poder relacionarnos, lo primero es conocer el resto de culturas. Sin embargo, esto que parece una obviedad, no es tan fácil en la realidad de nuestra sociedad, debido a la manera en la que percibimos la realidad, una manera que incluye estereotipos y prejuicios que condicionan nuestro conocimiento sobre las demás personas, pero que tenemos y utilizamos. Por ello, resulta especialmente necesario cómo percibimos a las personas, saber qué son los estereotipos y prejuicios que nos conducen a la discriminación y ser conscientes de ellos cuando los empleamos para poder eliminarlos.

Los estereotipos son creencias generales acerca de los atributos de otros y son compartidos por un grupo de personas. Se forman cuando ciertas características individuales de los miembros de un grupo, se atribuyen al grupo de manera colectiva mediante un proceso de generalización. Se promueven y se transmiten desde la educación formal e informal porque están muy presentes tanto en el núcleo familiar como en los medios de comunicación.

Los estereotipos nos son útiles (y por ello los utilizamos tanto) porque simplifican nuestra percepción de la realidad a través de la categorización de las personas, de modo que reducen su complejidad a la hora de procesarla (y la mente tiende a esto, a la economía del pensamiento y del lenguaje). Pero el problema es precisamente éste: incluir a las personas en categorías a través de un estereotipo implica no conocerlas como individuos, sino presuponer cómo serán por los atributos que las enmarcan en una categoría social. Si compartimos el estereotipo de que "los musulmanes son machistas", tenderemos a juzgar a todos los musulmanes como tales, sin llegar a conocerlos realmente en su individualidad.

Además, otro peligro de los estereotipos es que implican su propio cumplimiento, es decir, la mente tiende a buscar aquello que confirme sus creencias y a desestimar lo que no tenga coherencia con lo que piensa (debido al "sesgo de confirmación"). En este caso, con el estereotipo, de modo que siempre prestará atención a aquellas personas que apoyen el estereotipo y no a aquellas que lo refuten. Esto hace que los estereotipos constituyan un elemento de resistencia al cambio, pues la mente tiende a la estabilidad, ya que los cambios a

nivel cognitivo nos crean incertidumbre.

Sin embargo, es precisamente por esto que es tan necesario saber identificar los estereotipos y darse cuenta de que están simplificando la realidad, que cada persona es distinta y etiquetarla dentro de algún estereotipo (especialmente negativo) por sus atributos supone negar su individualidad, de modo que las personas puedan comenzar a razonar sobre la realidad a un nivel más complejo.

Aunque el estereotipo y el prejuicio aparecen unidos, es importante saber diferenciarlos. El estereotipo hace referencia a las creencias compartidas acerca de un grupo de personas, mientras que el prejuicio es la opinión o juicio (normalmente desfavorable) sobre esas personas que se genera a partir del estereotipo. Es decir, detrás de un prejuicio siempre hay un estereotipo (Hernández, 2003), que es la base cognitiva del primero, necesaria para crear ese juicio que supone el "pre-juicio". Por tanto, la diferencia estaría en que el estereotipo tiene que ver con las creencias (base cognitiva), mientras que el prejuicio tiene que ver con los sentimientos que se derivan de esas creencias (base emocional).

Así, el uso (en ocasiones muy excesivo) de estereotipos nos impide conocer a las personas en su individualidad y es la base para la aparición de prejuicios hacia miembros de otros grupos culturales. Cuando esto ocurre, la consecuencia en la mayoría de los casos es la discriminación.

De modo que para educar a las personas en el conocimiento real de los miembros de otras culturas es necesario ser conscientes de estos procesos de percepción para poder trabajar los estereotipos y prejuicios que conducen a la discriminación, para que las personas sean capaces de desarrollar un pensamiento complejo sobre la realidad, pues ésta lo es, en lugar de quedarse en la superficie, en el estereotipo, que no nos permite conocer a cada persona por cómo es. Así, una vez hemos conocido de verdad a las personas de nuestro entorno, estamos preparados para empatizar.

#### **EMPATIZAR:**

Utilizamos la palabra empatía para referirnos a la capacidad de identificarse con la situación y los sentimientos de otra persona hasta llegar a compartirlos y comprenderlos.

El acto de empatizar es clave en todo proceso educativo, pues nos invita a salir de nosotros y nosotras, de nuestra "piel", para instalarnos en la de las demás personas. De modo que no sólo se amplía nuestro conocimiento de la realidad a un nivel cognitivo, ampliando nuestra perspectiva, sino que también se amplía nuestro abanico de emociones y sentimientos al experimentar los de las demás personas. Y ésta es la clave, educar a las personas para que desarrollen no sólo la empatía cognitiva, sino también y sobre todo, la emocional.

Desde la educación desde la interculturalidad, empatizar es fundamental para superar el etnocentrismo, pues supone salir del punto de vista de la propia cultura para analizar, pensar y sentir desde el punto de vista del resto de culturas.

Todas las personas poseemos la capacidad de la empatía, sin embargo, resulta curioso que no la pongamos en práctica con todas las personas del mismo modo: nos resulta mucho más fácil empatizar con personas de nuestra misma cultura que con las personas que no la comparten, lo que demuestra que seleccionamos con quién usamos la empatía y con quién no. Las personas tenemos más facilidad para empatizar con aquellas que reconocemos como miembros de nuestro grupo cultural (endogrupo) que con aquellas que percibimos como ajenas y miembros de otros grupos culturales (exogrupo) porque las consideramos más afines y cercanas a nuestra cultura. La causa de esto es que tenemos muy arraigado en nuestro pensamiento esta clasificación de las personas en grupos culturales distintos y cerrados. Si consideráramos que todas las personas ante todo son personas, independientemente de su cultura, no existirían diferencias a la hora de empatizar con las demás según si estas pertenezcan a nuestro grupo o no.

## **RESPETAR**

Una vez hemos conseguido ponernos en la "piel" de los demás, nos resulta mucho más fácil respetar, tanto a ellos como a su cultura. Sin embargo, este respeto no puede ser unidireccional. Es muy común, en el discurso social asimilacionista (y con tintes xenófobos) que desde hace unos años venimos oyendo demandar a las personas pertenecientes a minorías étnicas (especialmente inmigrantes) que respeten la cultura "autóctona", es decir, la dominante, pero sin embargo estas personas que exigen respeto hacia ellas no lo muestran hacia el resto de personas y culturas. El respeto o es mutuo o no es.

## **CONVIVENCIA**

Una vez logrados estos tres puntos anteriores, la convivencia entre culturas es posible. Sin embargo, hemos de tener cuidado, pues la convivencia puede ser de dos tipos, pero los dos no son convivencia intercultural. Así, podemos distinguir:

- Convivencia pasiva: las personas de distintas culturas conviven con respeto y tolerancia pero se producen los contactos mínimos entre ellas, no existe un intercambio real.
- Convivencia activa: en este caso, las personas de culturas distintas sí llevan a cabo, efectivamente, intercambios culturales con las demás personas, pues buscan esos encuentros, esos diálogos, esas interacciones. Ésta es la auténtica convivencia intercultural y para lograrla son necesarios los espacios de encuentro, espacios existentes o creados donde las personas de distintas culturas puedan encontrarse llevar a cabo esos intercambios y diálogos o simplemente compartir sus modos de vida: en bares, comercios, cafés, asociaciones, parques, plazas...

De este modo, la educación desde la interculturalidad se convierte en la clave para poder conseguir ese modelo de convivencia intercultural en la realidad de nuestras sociedades, pues la educación proporciona a toda la ciudadanía los conocimientos, actitudes, valores y herramientas necesarios para poder construir una sociedad intercultural en común.

## 5- OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### OBJETIVO GENERAL

El presente documento estratégico considera como objetivo general de las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo aquel que viene establecido en los estatutos de la asociación, y que se alinea perfectamente con las prioridades de la Generalitat Valenciana:

*“Sensibilizar a la sociedad sobre los problemas que afectan a los países del Sur, en el marco de la interdependencia mundial, entendiendo la sensibilización como la promoción de la interculturalidad y de nuevas actitudes solidarias, a través de dinámicas lúdicas, culturales, formativas y sociales.”*

Este objetivo está alineado con los fines de la asociación, que se insertan de forma transversal en las todas nuestras acciones educativas:

*“- La lucha contra toda forma de discriminación y segregación por razones de género, orientación sexual, religión, origen o cultura.  
- El fomento en todas las actuaciones, del desarrollo sostenible, de la igualdad de género y de la diversidad cultural.”*

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### **Educación formal**

Acercamiento a la adolescencia y juventud sobre los principales problemas que afectan a la población a nivel global, a través de la traducción y promoción de literatura procedente de los países del sur.

Elaboración de material pedagógico para reforzar las herramientas del profesorado en materia de educación intercultural.

#### **Educación no formal**

Fomentar la participación e implicación social activa de la adolescencia y juventud a través de iniciativas de ocio educativo.

Capacitación de jóvenes como agentes sensibilizadores/concienciadores a través de iniciativas de ocio educativo.

En ámbito comunitario, formación en materias de participación social, incidencia política, generando procesos de participación a través del arte y la cultura

#### **Educación informal y/o sensibilización**

Sensibilizar a la población valenciana sobre los problemas que afectan a la población a nivel global a través de eventos culturales y artísticos, así como campañas de sensibilización en el ámbito comunitario que promuevan la convivencia en la diversidad cultural, y el fomento de



una conciencia crítica global.

## 5.1 NUESTRO EJES

Tras los nuevos retos que se presentan, teniendo en cuenta el nuevo escenario global, se plantean 5 ejes centrales de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas, de los que se identifican 9 Estrategias y 34 Objetivos de carácter prioritario a conseguir durante este periodo 2017-2020 encaminados a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, desde un enfoque de género y de derechos humanos.

Teniendo en cuenta esta nueva clasificación, las actuaciones de nuestra entidad siempre han estado más vinculadas al 2º eje, poniendo a las personas en el centro.

Dentro de este eje, **Las Personas**, las actuaciones destinadas a desarrollar con la finalidad de poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas, a reducir la desigualdad extrema, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad, Jarit se centra en construir una Ciudadanía Crítica Global, porque pensamos que desde aquí, se construye la base para alcanzar el resto de objetivos. Por ello, y correspondiendo a los objetivos operativos del apartado de Ciudadanía Global, dentro del eje de las personas, nuestra entidad se plantea los siguientes objetivos:

- Fomentar una ciudadanía valenciana crítica, participativa y activa, comprometida con la construcción de una sociedad global solidaria, justa y equitativa.
- Apoyar la Formación e Investigación en el ámbito de la cooperación y Estudios de Desarrollo Sostenible.
- Reforzar la Educación para la Ciudadanía Global en el sistema educativo de acuerdo con la Estrategia de Educación Para el Desarrollo en el ámbito de la Comunitat Valenciana, y en los ámbitos no formal e informal.

Para ser ciudadanía crítica, consideramos indispensable que las personas tengan derecho a una educación inclusiva, y de calidad. Así como consideramos necesario, romper con las desigualdades de género en todo el mundo. Por ello, también asumimos como propios, y de forma transversal:

- Promover el derecho a la educación inclusiva de calidad, pública y universal para que todas las niñas y niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria.
- Favorecer el empoderamiento de la mujer en todos los campos y su acceso a todos los recursos.
- Promover el acceso y la participación equitativa y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo humano.
- Eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres en los ámbitos público y privado.

Jarit se ha construido y ha crecido gracias al trabajo conjunto y la convivencia de personas

diversas. Diversidad en sus orígenes, creencias, opiniones, y modos de vida, es por ello que uno de nuestras principales defensas es:

- Garantizar los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.

Entendiendo la educación como un proceso que dura toda la vida, consideramos también el derecho a la participación democrática como una forma de ejercer nuestra ciudadanía, y nuestra libertad innegable, por ello pretendemos, además:

- Fortalecer la sociedad civil en la defensa de los Derechos Humanos, la construcción de la cultura de la paz y la justicia.

Todos estos objetivos, serían inalcanzables sin la creación de Alianzas. Por esto Jarit también centra sus acciones en crear redes, propiciar encuentros que generen nuevas sinergias, nuevos conocimientos. Desde este propósito hacemos también nuestros, los objetivos anunciados en el eje de **Paz y Alianzas**:

- Fomentar Alianzas para el Desarrollo Sostenible con las entidades locales valencianas, ONGD Universidades Públicas Valencianas, organizaciones sindicales, organismos internacionales y sector privado para mejorar la cooperación descentralizada Norte-Sur y la triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Potenciar acciones integrales que rompan la dicotomía Norte Sur que incidan sobre las causas globales y estructurales que generan pobreza y desigualdad.
- Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía y elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible.
- Fomentar la participación y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los agentes de la cooperación, mediante la formación especializada y continuada.
- Fomentar y potenciar la Comunicación para el Desarrollo y la mejora de la cantidad y calidad de la información referida a la cooperación al desarrollo en los medios de comunicación social en la Comunitat Valenciana y las redes sociales

Y por supuesto, sin olvidar el **Planeta**, pues es donde él habitamos y gracias al que podemos crecer, aunque no sea el eje central por el que trabaja nuestra entidad, nuestras actuaciones están encaminadas también a proteger el planeta contra la degradación. Para ello, tratamos de fomentar entre las personas un consumo responsable y una producción sostenible. Nuestro objetivo en este eje, está encaminado a:

- Garantizar unos medios de vida sostenibles, mediante la promoción, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- Impulsar el comercio justo y la compra pública ética como una herramienta de desarrollo.

Para no perder de vista estos objetivos, Jarit plantea unos enfoques transversales prioritarios

que permiten guiar sus intervenciones.

## 5.2 ENFOQUES TRANSVERSALES ORIENTADORES

### 5.2.1 Enfoque de Interculturalidad

En Jarit Asociación Civil entendemos que la educación para la interculturalidad es aquella que promueve el conocimiento y el respeto hacia todas las culturas, como herramienta para fomentar una actitud favorable hacia el intercambio y el mestizaje cultural, promoviendo una sociedad en la que no existan culturas entendidas como compartimentos cerrados sino personas con identidades culturales diferentes, únicas, construidas en base a la interacción y el intercambio con otras personas.

En este apartado queremos citar a Ana Aguado que propone una educación para la interculturalidad que no hable de “culturas” o “minorías culturales” como algo cerrado pues no podemos clasificar a las personas en función a su nacionalidad, lengua, origen, religión, sexo o por pertenecer a un grupo minoritario culturalmente. Es importante no olvidar que todos y todas somos ante todo personas, independiente al grupo cultural al que pertenecemos y que “lo cultural es aquello que cada persona es y manifiesta en las interacciones con los otros”.

Esta perspectiva se caracteriza por:

- Reúne en los proyectos de carácter social propuestas educativas, construyendo relaciones de igualdad entre culturas.
- Facilita y promueve el intercambio, la interacción y la cooperación entre las culturas, siempre asumiendo y respetando la igualdad de las personas.
- No sólo se interesa por las diferencias sino también por las semejanzas interculturales.
- Toma como conceptos fundamentales la cultura y la identidad cultural.
- Analiza y valora las culturas desde una perspectiva crítica.
- Se sitúa en contra de jerarquizar las culturas.
- Se preocupa por el papel que desempeña la diferencia y la igualdad.
- Toma la diversidad cultural como elemento enriquecedor.
- Considera el diálogo como modelo de interacción, comprensión y aceptación de las culturas.
- Su aprendizaje se basa en la comprensión y enriquecimiento mutuo.

Durante la última década, la comunidad internacional ha reparado en el papel de la cultura en los procesos de desarrollo y consecución de los ODS pues, la mayoría de veces, las políticas y proyectos de desarrollo no consideran la dimensión cultural y fracasan. Por el contrario, contribuye de forma efectiva a las políticas, estrategias y programas que tienen como objetivos el desarrollo económico y social inclusivo, la sostenibilidad medioambiental, la armonía, la paz y la seguridad.

En este sentido, uno de los grandes valores que tiene Jarit Asociación Civil es el contar con personas de distintas procedencias dentro de sus equipos de trabajo y, sobre todo, de su red de

voluntariado. Esto permite un constante intercambio lingüístico que a su vez es cultural, que acerca, une y plasma formas de pensar, trabajar, sentir y vivir en cada propuesta de las diferentes áreas de trabajo.

### **5.2.2 Enfoque de Derechos Humanos**

Está orientado a la promoción y protección de los Derechos Humanos. Su propósito es identificar y analizar las desigualdades en el centro de los problemas del desarrollo para corregir las prácticas discriminatorias y la injusta distribución del poder, como situaciones que obstaculizan el progreso. Por eso, revela los niveles de desigualdad que afectan a mujeres, niñas y niños en ese desarrollo, y su vinculación con los distintos tipos de violencias.

Este enfoque se basa en los principios de DDHH de 1) Universalidad, indivisibilidad, interdependencia e inalienabilidad; 2) Igualdad y no discriminación (incluye Igualdad de Género); 3) Participación para el Empoderamiento; 4) Transparencia y responsabilidad.

Con la aplicación de este enfoque las acciones quedan enmarcadas en un sistema en el que los Estados son sujetos de obligaciones y deben garantizar los derechos de la ciudadanía y su participación en la reivindicación para el ejercicio efectivo de los mismos.

Por otro lado, en cualquier propuesta de Educación para el Desarrollo que vaya dirigida a la juventud, debe garantizar los siguientes aspectos:

- a. La comprensión de que la vulneración de derechos que la juventud del mundo está sufriendo es una condición creada por la falta o la negación de los derechos.
- b. El derecho por parte de la juventud a conocer y apropiarse a tener derechos, ejercerlos y defenderlos.

La construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos en la juventud. Esta tarea empieza por desarrollar y potenciar los saberes de la juventud, el quererse y querer que lleva a apreciarnos y apreciar, es decir saber ser merecedores de derechos, exigir el cumplimiento de los derechos y NO a la injusticia e impunidad.

### **5.2.3 Enfoque de Género**

Es el planteamiento político, teórico y técnico que propone una modificación de las estructuras de desigualdad de género en todos los niveles de la vida. Esta desigualdad se reconoce cuando comprendemos que es el sistema de género el que construye desigualdades simbólicas y materiales. Existe una jerarquización de roles y de identidades de género que otorgan más valor a las masculinas, y generan relaciones desiguales de poder que sitúan a las mujeres y niñas en una posición subordinada. A esto se suman categorías sociales como son la edad, la clase y etnia.

A nivel mundial las niñas y las adolescentes enfrentan con mayor exclusión los retos económicos, sociales y culturales que los hombres. Las problemáticas económicas, de violencia e inseguridad que viven, se ven acentuadas por su edad y género, condiciones que se agravan si

no hay programas destinados a su desarrollo y al respeto de sus derechos. Estas desigualdades aunadas a la discriminación son origen de violación a los Derechos Humanos. Por ello, la defensa y promoción de los derechos de las mujeres tiene que iniciar con las niñas y las jóvenes, quienes han quedado invisibilizadas en los datos, en el discurso y en las acciones de reconocimiento, promoción y protección de sus derechos.

El Artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que todos los derechos declarados tienen que respetarse sin discriminación de sexo, por lo tanto los estados deben proteger a niños y niñas de la discriminación de género. Además, la Convención incide en la importancia de erradicar la discriminación contra la mujer, lo cual refiere a las mujeres de todas las edades.

Por ello, cualquier propuesta de Educación para el Desarrollo debe contemplar este enfoque desde la primera infancia, en la adolescencia y juventud, como herramienta fundamental para la transformación de las relaciones sociales hacia una sociedad más justa y democrática, en tanto que es en la adolescencia y juventud donde se construyen las identidades y roles de género, determinadas por los procesos de socialización.

Para Jarit Asociación Civil, la inclusión del Enfoque de Género en sus prácticas educativas constituye un aporte a la construcción de una ciudadanía plena, de procesos democráticos y desarrollo social, que aporta a la formación de facilitadores, agentes sociales y comunitarios, docentes y padres, propiciando la transformación de las relaciones sociales a partir de la valoración equitativa y el reconocimiento de todos y todas, desde el valor, el respeto y la dignidad para la construcción de relaciones más inclusivas, simétricas y respetuosas de los Derechos Humanos. Así, esta propuesta pretende romper pautas culturales que se sustentan en desigualdades para transformar hacia la justicia social y la equidad de género.

#### **5.2.4 Enfoque del Cuidado**

Los ODM han supuesto la definición de un marco a nivel mundial en la lucha contra la pobreza, lo que ha permitido visibilizar la situación de todos los países en relación a las metas definidas a través del desarrollo de indicadores y de sistemas de información. Después de 14 años, los avances en los ODM han puesto de manifiesto cómo están aumentando las desigualdades entre y en los países. En el contexto actual donde se han definido los ODS después del 2015, toda esta información supone lecciones aprendidas para trabajar para la reducción de las desigualdades desde una visión más holística y sostenible.

En los procesos de consulta para la Agenda Post 2015 que comenzaron en el segundo semestre de 2012, se puso de manifiesto la necesidad de un abordaje riguroso que tenga como eje central la sostenibilidad de la vida humana. Existen ejes de análisis que han permanecido ocultos en la agenda del desarrollo al estar asociados con el ámbito privado-doméstico, es la histórica conexión entre ciudadanía-desigualdad-exclusión que hoy adquiere nuevas dimensiones. A esta sistemática vinculación se une el estatus migratorio. La inexistencia de una responsabilidad social en los cuidados y su remisión a los hogares (y, en ellos, a las mujeres y

niñas) supone que la posibilidad de recibir cuidados sea, en sí misma, un índice de desigualdad social.

Los cuidados no están ni social ni económicamente valorados, por eso realizarlos recae en quienes tienen menor capacidad de elección o decisión, de ahí la segmentación por sexo, etnia y estatus migratorio de estos trabajos.

Por todo esto, nuestra propuesta incluye el Enfoque de Cuidados como elemento básico de bienestar y no como mero instrumento. Esto nos lleva a seguir dialogando sobre globalización y migración, desarrollo humano centrado en la persona y con la mirada en los procesos de vida, en un marco político y de articulación del derecho al cuidado como eje central en el marco global y en todas las dimensiones de nuestra vida. Esto abarca los espacios de educación y participación en los que urge atender y transformar patrones patriarcales que dañan a mujeres, hombres, niños y niñas.

### **5.2.5 Enfoque de Sostenibilidad Ambiental**

La educación para la sostenibilidad es un instrumento imprescindible para propiciar un cambio del modelo de desarrollo y de los hábitos de consumo, así como para promover la necesaria participación de las personas en el ámbito local. Es por ello que, Jarit Asociación Civil, acentúa el Enfoque de Sostenibilidad Medioambiental en sus últimos proyectos, ya que considera que, a partir de éste, se consigue desarrollar una visión crítica que deslegitima las categorías insostenibles en las que se apoya el modelo de desarrollo que sustenta la destrucción social y ambiental.

La finalidad es promover la participación y el protagonismo responsable en el ámbito educativo a partir de nuestros actos cotidianos, incorporando la reflexión sobre la sostenibilidad como elemento imprescindible para la transformación global.

Gracias a la colaboración y las sinergias creadas con otras entidades, como Ecologistas en Acción del País Valencià, la cual trabaja la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental en todos sus proyectos y acciones, incorporamos este enfoque en la actividad total de nuestra organización.

## **5.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Para la consecución de estos objetivos, teniendo en cuenta nuestros ejes de actuación, nuestros enfoques orientadores y la finalidad en Educación para el Desarrollo, se han definido una serie de pautas y acciones de intervención articuladas en 4 líneas estratégicas:

**1- Consolidar un grupo de trabajo amplio, intercultural y formado en Educación para el Desarrollo, formado tanto por personal laboral de la asociación como por personal voluntario.**

Mediante:

- La promoción del voluntariado y su participación en los programas de Educación para el Desarrollo.
- La inclusión en el grupo de trabajo de personas procedentes de diferentes lugares, que conozcan de primera mano los temas sobre los que se quiere sensibilizar y que enriquezcan con sus aportaciones los materiales educativos.
- La inclusión en el grupo de trabajo de personas de formación multidisciplinar, con especial incidencia de aquellas que proceden del ámbito de la educación (profesorado, pedagogos/as) o el trabajo social (educadores/as sociales, mediadores/as interculturales), así como la animación sociocultural.
- La formación en Educación para el Desarrollo de las personas integrantes del grupo.
- La celebración de reuniones periódicas para evaluar los programas y materiales realizados, en proceso de elaboración o que se pretenden desarrollar.
- La incentivación de la participación de las personas del grupo de trabajo, especialmente las voluntarias, en la toma de decisiones relacionadas con el Área y su presencia en la Comisión Permanente de la asociación.
- El fomento de la participación de todas las personas integrantes del grupo en la identificación, diseño, planificación y formulación de nuevos proyectos educativos.

## **2- Consolidar una línea de trabajo continuado con los agentes colaboradores en materia de Educación para el Desarrollo.**

En base a:

- El establecimiento y afianzamiento de protocolos de comunicación con los agentes colaboradores.
- La actualización de la base de datos de agentes colaboradores, especialmente educativos, con campos que se ajusten a los objetivos planteados, de acuerdo con los protocolos de comunicación.
- La programación de reuniones periódicas con agentes educativos para identificar logros y necesidades, así como posibles cambios en las líneas de trabajo conveniadas. Entre estos agentes se encuentran tanto centros educativos como centros de recursos para el profesorado, universidades y entidades sociales o movimientos sociales con programación educativa regular.
- La elaboración de líneas educativas específicas para el profesorado, de acuerdo con sus demandas.
- La programación de reuniones periódicas con los organismos oficiales para evaluar el grado de ajuste de las acciones educativas de Jarit a los planes, actuaciones y necesidades planteadas por ellos.
- La consolidación de la firma de convenios con los diferentes agentes colaboradores con el fin de establecer una red de trabajo común.
- La difusión de la estrategia de Educación para el Desarrollo, es decir, el presente documento, con el fin de que otros agentes educativos conozcan nuestro ideario y se puedan abrir nuevas líneas de colaboración.

## **3- Ofertar de manera completa, coherente y de calidad de programas educativos, formativos y de servicios interculturales para personas y/o entidades interesadas en la Educación para el Desarrollo y la interculturalidad.**

Para lo cual se concretará:

- La actualización de la oferta de servicios interculturales de qué dispone la asociación para difundir y trabajar en el marco de la Educación para el Desarrollo: programas y proyectos educativos, materiales didácticos, talleres, exposiciones, charlas, producciones artísticas, viajes de turismo responsable...
- La sistematización y establecimiento de protocolos de diseño y planificación de servicios interculturales y programas educativos de acuerdo con los principios, objetivos, líneas y metodología establecida en esta estrategia.
- La permanente mejora y actualización del catálogo de servicios con el fin de adecuarlo a nuevas necesidades de los/las demandantes y de la propia asociación, de ajustarlo a las directrices de las estrategias de Educación para el Desarrollo y normativas sobre inclusión e interculturalidad de las administraciones públicas y de mejorar su difusión.
- La mejora de los protocolos de difusión de los servicios interculturales con el Área de Comunicación.
- El establecimiento y/o mejora de protocolos de oferta, contratación, seguimiento y evaluación de los servicios interculturales.
- La elaboración de un protocolo específico para las actividades de turismo responsable, junto con el Área de Desarrollo Comunitario, de la que dependen los proyectos de Codesarrollo y que lleva el seguimiento en los países socios.
- La correcta difusión de las actividades y servicios interculturales de la asociación.
- La constante generación de nuevas actividades con el fin de actualizar la oferta de acuerdo a nuevas demandas.

#### **4- Formar en materia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.**

A partir de:

- La unificación y sistematización de los materiales sobre interculturalidad y Educación para el Desarrollo generados por la asociación en los diferentes programas y actividades realizadas.
- La permanente mejora y adaptación a nuevas directrices de los documentos teóricos y prácticos de elaboración propia en materia de Educación para el Desarrollo.
- La consolidación de la oferta de formación en Educación para el Desarrollo del personal de la asociación, tanto laboral como voluntario.
- La consolidación y ampliación de la colaboración en formación en Educación para el Desarrollo con los agentes educativos y organismos públicos y privados (centros educativos, centros de recursos del profesorado, centros de juventud, asociaciones).
- La consolidación y ampliación de la oferta de formación presencial en Educación para el Desarrollo para personas interesadas en la materia.
- La generación de una oferta de formación en Educación para el Desarrollo on-line.
- La generación y dinamización de un espacio on-line para difundir y debatir temas de Educación para el Desarrollo.
- La difusión de la presente Estrategia de Educación para el desarrollo de la asociación Jarit.
- La difusión de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española y de



otras estrategias, acuerdos y normativas relacionadas con este concepto, así como con interculturalidad e inclusión.

## 6- INSTRUMENTOS DE LA ESTRATEGIA

Los instrumentos de los que se valerá Jarit para el desarrollo de las actuaciones y propuestas educativas serán los descritos en los estatutos y el documento estratégico de la entidad. En este sentido, se potenciará el trabajo en red, tanto con otras asociaciones como con organismos y centros educativos, a partir de la firma de convenios de colaboración, según las pautas establecidas en las líneas estratégicas.

Además, para el desarrollo y correcto funcionamiento de las diferentes actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo, se fomentará la generación de fondos propios y se *“solicitará apoyo financiero a entidades públicas y privadas”*.

La asociación Jarit dispondrá, según establece en los estatutos, de una dotación de fondos propios para realizar actividades de sensibilización y difusión de la Educación para el Desarrollo; estos fondos se generarán a partir de las cuotas de las personas socias y usuarias, de la contratación de los servicios interculturales y de los cursos ofertados.

Las modalidades que se plantean en el Plan Estratégico de JARIT del Área de Sensibilización y Educación para el Desarrollo para acceder a financiación por parte de los organismos públicos de las Comunidades Autónomas, el Estado Español y la Unión Europea, son dos:

1. Participación en la convocatoria de ayudas y subvenciones a proyectos de Educación y Sensibilización.
2. Firma de convenios.

Con entidades privadas se firmarán contratos y acuerdos específicos que contribuyan al buen desarrollo de las mismas. En este sentido, las empresas y entidades privadas deberán seguir el código de buenas prácticas, así como integrar planes de promoción de la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad.

Todos estos instrumentos se utilizarán actuando de acuerdo con los principios recogidos en el Código de Conducta de la CONGDE.

## 7- MARCO DE APLICACIÓN

La presente Estrategia de Educación para el Desarrollo de la asociación Jarit se aplica y se aplicará en todas y cada una de las actuaciones en materia de sensibilización y Educación para el Desarrollo. Dichas actuaciones están diseñadas para grupos de personas beneficiarias bien definidos, englobados tanto dentro del ámbito de la educación formal, como la educación no formal y la educación informal.

Las actuaciones que se llevan a cabo y se tienen previstas son:

- Desarrollo y oferta de cursos en materia de Educación para el Desarrollo y sensibilización, migración e interculturalidad, tanto presenciales como on-line.
- Consolidación de la oferta de talleres interculturales en los que se sensibilice a la población de forma lúdica y participativa.
- Organización y participación en seminarios que tengan como objeto la Educación para el Desarrollo y la interculturalidad en cualquiera de sus manifestaciones.
- Realización de charlas y de mesas de debate en torno a la Educación para el Desarrollo y la sensibilización a la población, tanto en espacios de la educación formal (centros educativos,

universidades), como informal (centros de juventud, centros culturales, asociaciones, ayuntamientos).

- Organización y participación en jornadas interculturales, congresos y foros, con especial incidencia en aquellos que tengan como objeto la Educación para el Desarrollo.
- Consolidación de la colaboración en la realización de cursos de formación en Educación para el Desarrollo con los centros de recursos del profesorado.
- Integración en los proyectos y programas de sensibilización y educación para el desarrollo de materiales didácticos innovadores y de calidad.
- Desarrollo de materiales educativos y formativos que difundan nuestra forma de entender y aplicar la Educación para el Desarrollo.
- Participación activa en campañas que tengan por objeto la denuncia de las injusticias y la promoción de la solidaridad y la interculturalidad, así como en campañas de difusión de la importancia de la Educación para el Desarrollo.
- Participación en congresos, seminarios y jornadas que trabajen la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyendo los enfoques que trabaja Jarit.
- Integración de los proyectos educativos de la asociación en campañas más amplias de sensibilización y Educación para el Desarrollo, organizadas por cualquiera de los agentes de la cooperación.
- Integración de exposiciones de calidad en los proyectos y programas educativos de la asociación.
- Consolidación y mejora de la oferta de exposiciones de temática intercultural, con una integración clara de diferentes enfoques y principios de la Educación para el Desarrollo en sus contenidos.
- Colaboración activa en redes internacionales de asociaciones que trabajan en Educación para el Desarrollo.
- Consolidación de la oferta actual de viajes de turismo responsable.
- Integración de actividades de formación en Educación para el Desarrollo entre las ofertadas en los viajes de turismo responsable promovidos por Jarit.
- Facilitación de la participación de los distintos agentes de la Educación para el Desarrollo en los viajes de turismo responsable realizados por la asociación.
- Difusión del "Código ético del viajero", desarrollado por Jarit, entre los diferentes agentes de la Educación para el Desarrollo que oferten también actividades de turismo solidario y viajes de solidaridad.
- Integración en los proyectos y programas educativos de Jarit de objetos de arte y artesanía realizados en los países objeto de conocimiento.
- Consolidación de la oferta de conciertos de sensibilización a la población, con participación activa de artistas provenientes de los países del Sur.
- Integración de cine-fórum y actividades de difusión de películas de los países del Sur en los programas educativos y de sensibilización de Jarit.
- Apoyo y asesoramiento en materia de Educación para el Desarrollo a profesionales del ámbito de la creación artística interesados/as en realizar creaciones para la sensibilización y la interculturalidad.
- Integración en la oferta de voluntariado internacional de Jarit de las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo.

## **8- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Para valorar los logros, necesidades, debilidades o fortalezas de la asociación Jarit en materia de Educación para el Desarrollo se prevé establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la presente Estrategia, basada en los criterios demarcados tanto en los Estatutos de la asociación y el Documento estratégico de la entidad, como en los planes directores de la Cooperación

Valenciana y las convocatorias anuales de ayudas a proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo; esto es: pertinencia y coherencia.

Por un lado, se recopilará información en los ámbitos en los que se desarrollen las actuaciones planteadas en esta estrategia, que se procesarán de forma sistematizada con el fin de poder valorar de forma cuantificable el impacto de dichas actuaciones.

Por otro lado, se desarrollarán una serie de informes y reuniones con los diferentes agentes de la acción educativa, que nos permitirán recabar información sobre diferentes aspectos de la implantación y aplicación de la presente estrategia, como viene siendo habitual en todas y cada una de las actuaciones de la asociación.

Entendemos la evaluación como una herramienta de incidencia política, transformación social y aprendizaje colectivo. Por ello, no puede ser un proceso unidireccional. Las actuaciones en materia de evaluación y seguimiento de los últimos años, se han ido encaminando desde lo que se conoce como *cultura de la evaluación*, que incorpora de forma transversal el enfoque de género y basado en Derechos Humanos, en todas las intervenciones en materia de cooperación al desarrollo.

Esto, supone generar procesos participativos, donde la propia población beneficiaria evalúe los resultados obtenidos de los proyectos en los que participa, donde deja de ser únicamente beneficiaria para convertirse en población transformadora.

Esto sucede en todas las dimensiones de los proyectos, desde las etapas de diagnóstico e identificación de los problemas, donde promovemos la utilización de técnicas de IAP (Investigación Acción Participativa), o Diagnósticos participativos; así como en el transcurso de la ejecución del proyecto, y por supuesto en las fases de evaluación y socialización de resultados. Esto último se incluye en las actividades del proyecto, permitiendo que las personas que han protagonizado estas experiencias sean ellas mismas quien las cuenten a otras que no las han vivido directamente, y los resultados sean difundidos con mayor eco y repercusión, generando así efectos multiplicadores que alcancen a un mayor número de población.

Por ello, consideramos los proyectos que realizamos no sólo como acciones planificadas, sino como procesos de aprendizaje, y dicho aprendizaje debe contribuir a generar más conocimiento, y encabezar procesos de transformación que continúen más allá del proyecto, de una forma sostenible y durable en el tiempo.

## 9- FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- Estatutos de Jarit, Asociación Civil.* Aprobados en Asamblea General el 17 de octubre de 2008.
- Documentos estratégicos de Jarit, Asociación Civil.* Aprobados en Asamblea General en octubre de 2009.
- Plan Director de la Cooperación Española 2004-2008.* Madrid, C. MAE.
- Plan Director de la Cooperación Española 2009-2010.* Madrid, MAEC.
- Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016*
- Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010.* Madrid, MAEC.
- Plan Director de la Cooperación Valenciana 2008-2011.* Generalitat Valenciana.
- III Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014-2017*
- IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2021*
- Ley 6/2007 de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana.* Conselleria d'Immigració i Ciutadania, València.
- ONU, -Objetivos del Milenio.
- ONU, - Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Informes de seguimiento de los ODM
- Informes de seguimiento de los ODS
- BASELGA, P/ FERRERO, G./ BONI, A. (2004): *La Educación para el Desarrollo en el Ámbito Formal. Espacio Común de la Cooperación y la Educación. Propuestas para una Estrategia de Acción Integrada.* València, Universidad Politécnica de Valencia.
- COLECTIVO AMANI. (1996). *Educación Intercultural.* Madrid, Ed. Popular.
- CONTRERAS, J. (1997): "El miedo a otro". En DELGADO, M. (ed.): *Ciutat i Immigració*, pp. 69-82. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- Diccionario de la Real Academia Española.*
- GENERALITAT VALENCIANA (Mayo 2016) *La Comunitat Valenciana y la implementación de los ODS a nivel local: Una Comunitat comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*
- GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO. COORDINADORA DE ONG PARA EL DESARROLLO-ESPAÑA (2004): *Educación para el desarrollo, estrategia imprescindible para las ONGD.* <http://www.coordinadoraongd.org>
- INTERMÓN-OXFAM (2004): *Hacia un currículum para una ciudadanía global. Propuestas de competencias básicas.* Barcelona: Intermón-Oxfam.
- MESA, M. (1994): *Educación para la Convivencia. NAU por el Desarrollo y la Paz.* Madrid, Ed. Popular.
- (2004): *Educación para el Desarrollo y sensibilización social en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.*
- MUÑOZ SEDANO, A. (1997): *Educación Intercultural. Teoría y Práctica.* Madrid: Editorial Escuela Española.
- ORTEGA CARPIO, M<sup>a</sup> L. (2007): *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española.* Madrid, MAEC.
- SETEM C.V. (2001): "Ciclo de educación para el desarrollo". Materiales de trabajo.